**CURSO DE MEDIACIÓN LABORAL**

Los estudios conducentes a la obtención del Diploma de Especialización en Mediación Laboral pretenden formar profesionales con capacidad para ayudar a buscar soluciones prácticas, efectivas y rentables a determinados conflictos entre partes, en la medida en que la mediación laboral se configura legalmente como una alternativa al proceso judicial cuyas ventajas resultan ciertamente relevantes, en tanto permite la consecución de acuerdos duraderos y ahorro de tiempo y dinero a través de un procedimiento sencillo y eficaz.

**INTERÉS PROFESIONAL:**

La formación que proporciona este curso se dirige a conseguir unos auténticos especialistas en mediación laboral conocedores de las diferentes técnicas de organización y comunicación del conflicto y de gestionar la búsqueda de la solución al mismo. La figura del mediador es la pieza esencial del modelo, puesto que es quien ayuda a encontrar una solución dialogada y voluntariamente querida por las partes. La actividad de mediación se despliega en múltiples ámbitos profesionales y sociales, requiriendo habilidades que en muchos casos dependen de la propia naturaleza del conflicto. El mediador ha de tener, pues, una formación general que le permita desempeñar esa tarea con solvencia.

**OBJETIVOS**:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos para resolver diferentes problemas suscitados en mediación laboral.

- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de la información proporcionada en el ámbito de la mediación laboral.

- Saber comunicar su conocimiento y opinión de un modo claro.

- Saber aprender de modo autónomo.

- Adquirir técnicas de comunicación asertiva y de negociación.

- Aplicar los conocimientos, poseer habilidades básicas y demostrar actitudes para el desempeño eficaz, ético y responsable de la actividad profesional.

- Conocer, utilizar y dominar con eficiencia y eficacia fuentes, recursos, redes, estrategias y técnicas de mediación.

- Conocer las teorías del conflicto, la dinámica de éste y las técnicas para su solución.

- Saber analizar el marco legal que rige las actuaciones de los profesionales.

- Saber distinguir las distintas vías de solución extrajudicial de conflictos laborales: mediación, conciliación y arbitraje.

- Conocer cuándo resulta preceptivo acudir a una vía de solución extrajudicial y cuándo voluntario.

- Saber aplicar la mediación como mecanismo de solución de conflictos laborales individuales.

- Saber aplicar la mediación como mecanismo de solución de conflictos laborales colectivos.

- Saber aplicar la mediación como mecanismo de solución de conflictos sociosanitarios.

- Saber aplicar la mediación como mecanismo de solución de conflictos interculturales.

- Conocer los efectos de los acuerdos alcanzados en mediación y la posibilidad de su impugnación.

- Conocer la dinámica de la mediación en el ámbito judicial.

**CONDICIONES DE ACCESO DEL ALUMNADO**

Con carácter general, para acceder a estos estudios será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o estar cursando una titulación universitaria. No obstante, también podrán acceder personas sin titulación universitaria, directamente relacionadas por su experiencia profesional con la especialidad del curso, siempre que cumplan con los requisitos legales para cursar estudios universitarios. La admisión en estos casos deberá ser solicitada por el interesado durante el periodo de matriculación, y autorizada por el Vicerrector/a con competencias en la materia, previa presentación de los justificantes oportunos.

Dado el número limitado de plazas, la admisión se producirá teniendo en cuenta el expediente académico de los solicitantes, con preferencia aquellos alumnos procedentes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Diplomatura en Relaciones Laborales, Graduados Sociales, Licenciados en Ciencias del Trabajo y Licenciados o Graduados en Derecho.

**Condiciones especiales:** Aquellos alumnos que hayan cursado el Título propio de Experto de la Universidad de León de Mediación Familiar podrán obtener el reconocimiento de los créditos del Módulo de Técnicas de Mediación (4 ECTS), abonando en ese caso sólo el 25% del valor de dichos créditos.

**PLAN DE ESTUDIOS**

El curso de Mediación Laboral tiene una carga lectiva de 10 ECTs (100 horas lectivas) en modalidad semipresencial.

**LUGAR DE IMPARTICIÓN**

Este curso se impartirá en la Facultad de Ciencias del Trabajo de León, sita en el Campus de Vegazana

**PRECIOS DE MATRÍCULA**

El precio de la matrícula es de 400 euros.

**CALENDARIO PREVISTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **ABRIL** | 8 |
| 15:15-20:15 | Procedimientos de Solución Extrajudicial en el Derecho del Trabajo: Mediación, Conciliación y Arbitraje |
|  |  **15** |
| 15:15-20:15 | Mediación en conflictos laborales: |
|  | **29** |
| 15:15-20:15 | Mediación Laboral Prejudicial e Intrajudicial y Servicio de Mediación y Arbitraje Laboral en Castilla y León |
| **MAYO** | **13** |
| 15:15-20:15 | Mediación Laboral Prejudicial e Intrajudicial y Servicio de Mediación y Arbitraje Laboral en Castilla y León |
|  | **20** |
| 15:15-20:15 | Estatuto del Mediador y Procedimiento de  |
|  | **27** |
| 15:15-20:15 | Técnicas de Mediación Laboral |
| **JUNIO** | **3** |
| 15:15-20:15 | Técnicas de Mediación Laboral |
|  | **10** |
| 15:15-20:15 | Técnicas de Mediación Laboral |

**mediacion.unileon.es**



****

Más información:

Inscripción:

UNIDAD DE POSTGRADO

EDIFICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA

Campus de Vegazana

24071 León

Correo: posgrado@unileon.es

Tel: 987 291 696 – 987 293 463

Web: mediacion.unileon.es

Curso de

**MEDIACIÓN LABORAL**



 FACULTAD DE

 CIENCIAS

 DEL TRABAJO